

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO
COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENCIAS
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOÉTICA
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO



Ministerio de Salud,
Desarrollo Social
y Deportes



PROGRAMA de la RESIDENCIA de PSIQUIATRÍA
Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias
Sede: Hospital el Carmen, OSEP

Mendoza
2017-2021

Índice

● Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Psiquiatría (Consejeros - Talleristas).....	3
● Introducción	4
● Programa: organización	6
● Perfil profesional del psiquiatra	9
● Áreas de formación de los psiquiatras : Mapa	10
● Competencias disciplinares	11
● Competencias transversales	12
- Contenidos	
● Metodología aprendizaje-enseñanza/ carga horaria	15
● Metodología de Evaluación/ condiciones de promoción de la residencia	
● Recursos	16
● Primer año.....	18
- Mapa	
- Competencias disciplinares por escenario.	
- Contenidos disciplinares por año.	
● Segundo año	25
- Mapa	
- Competencias disciplinares por escenario.	
- Contenidos disciplinares por año.	
● Tercer año	30
- Mapa	
- Competencias disciplinares por escenario.	
- Contenidos disciplinares por año.	

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Psiquiatría

Este programa fue elaborado con la colaboración de profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Psiquiatría:

- Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de Mendoza: Dra. Elizabeth Liberal, Lic. Mariela Rodríguez Rech, Lic. María Pía Fracchia, Lic. Juan Salmaso, Lic. Laura Alcaraz, Lic. Paula Lígori.
- Hospital El Sauce: Dra. Marcela Prado, Dra. Silvia Riba, Dr. Mariano Motuca, Lic. Florencia Cuello, Lic. Elida Mussa, Lic. Florencia Forte.
- Hospital Escuela en Salud Mental Dr. Carlos Pereyra: Lic. Roxana Caviccia, Lic. Ariel Amescua, Lic. Silvina Vinacourt, Lic. Paula Rosas, Lic. Karim Ervin, Lic. Adriana Gorostordoy, Dra. Silvina Kotlik, Dr. Federico Nanfaro, Dra. Micaela Ridi, Dra. Fernanda Gorostordoy, Dra. Elisa Sbriglio, Dra. Alejandra Daneo, Dr. Oscar Labay, Lic. Carlos Manasero, Lic. Alfonsina Maimone, Lic. Mabel Dispensa, Lic. Patricia Soria.
- Hospital Central: Lic. Virginia Abihaggle, Dra. Mori Saba, Dra. Mariana Pezzutti.
- Hospital Luis Lagomaggiore: Dra. Celia Del Canto, Lic. Florencia Angelini.
- OSEP/Hospital Del Carmen: Lic. Cecilia Danitz, Dr. Omar Rodríguez Rech, Lic. Alicia Lucero, Lic. Ivana Fuentes, Dr. Gabriel Guzzo, Dr. Omar Rodríguez, Lic. Fabián García.
 - Guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB): Dr. Francisco Femenia (CAD), Dra. Marta Fracapane (CAD), Dra. Susana Salomon (CAD), Dra. Sara Papa (CAD), Dra. Ma. de los Ángeles Giaquinta (CPB)

Programa de la Residencia de Psiquiatría Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias

Introducción

El objetivo de este modelo es contribuir al ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo que perfeccione la formación de posgrado en todas las profesiones de la salud, que perfeccionen y fortalezcan al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios a la comunidad de la provincia de Mendoza.

Desde fines del siglo pasado se viene proponiendo en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, la necesidad de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los “fragmentos de aprendizaje” en un mismo programa, no sólo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas propias de cada disciplina, sino también actitudes y valores que transformen a los egresados en profesionales integrales, “competentes”, conocedores del entorno social donde desempeñen sus actividades laborales con comprensión de todos los factores intervinientes en el proceso de salud-enfermedad - atención. Se pretende que su aplicación se constituya en un verdadero hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

La formación por Competencias busca lograr un perfil del egresado especialista en las diferentes disciplinas, modificar la vieja organización de las instituciones sanitarias basadas en la adquisición de conocimientos a partir de los especialistas consumados, transformando a los residentes en los gestores esenciales en la adquisición de sus competencias con su propia impronta y ritmos y sobre todo, modificar sustancialmente la forma de evaluarlos modificando viejos

esquemas que hoy se han demostrado totalmente insuficientes para decidir si adquirió las competencias adecuadas para un desempeño integral de sus capacidades, actitudes y valores.

Se ha logrado el apoyo político a esta propuesta, lo que ha permitido avanzar en los cambios necesarios para que se apliquen los nuevos programas en todo el equipo de salud en las instituciones formadoras de la provincia.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, con una interacción efectiva de las distintas sedes que compartan la misma especialidad buscando programas únicos con base a objetivos comunes que tiendan a una gestión moderna y efectiva basadas en la calidad que llegue a la excelencia.

Programa Organización

El programa se organiza en función de las Áreas de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación.

Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. La Competencia profesional disciplinar en Psiquiatría (asistenciales: buena práctica clínica)
2. Las Competencias profesionales transversales con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las competencias disciplinares para Psiquiatría se han elaborado a partir de establecer el perfil profesional que se quiere formar y en base al Mapa de competencias que se ha definido para la especialidad.

Se han delimitado los escenarios de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en Psiquiatría en la Provincia de Mendoza.

Áreas competencias a adquirir:

A-Asistenciales:

Promoción de la salud

Prevención

Curación (evaluación, diagnóstico, terapéutica)

Rehabilitación psicosocial- Reinserción social - Cuidados paliativos - Ayudar a la muerte digna/ cuidados del final de vida.

Buena práctica clínica:

El psiquiatra desarrolla su actividad profesional con principios éticos respetando los derechos de los usuarios dentro de la diversidad cultural y reconociendo, dentro de una cultura particular, las conductas y procesos psíquicos esperables y patológicos, abordando los procesos salud enfermedad en forma colectiva, institucional, grupal, familiar e individual; haciendo un uso racional de los psicofármacos basado en la evidencia científica.

Unidades de aprendizaje – escenarios – subáreas

- SERVICIO DE INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL.
- SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN HOSPITAL GENERAL/ SALUD MENTAL DE ENLACE
- SERVICIOS DE CONSULTORIO EXTERNO
- SERVICIOS DE REHABILITACIÓN y/o de INCLUSIÓN SOCIAL.
- CENTROS Y PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍAS PREVALENTES
- SERVICIOS DE GUARDIA DE SALUD MENTAL

Rotaciones:

Obligatorias:

- Rotación por servicio de salud mental en hospital general (entre 6 a 12 meses de duración)
- Rotación por servicio de internación en salud mental (entre 6 a 12 meses de duración)
- Rotación por servicio de consultorios externos (intensiva de 6 a 12 meses y/o rotación con frecuencia de una o dos veces por semana en paralelo con rotaciones en otros servicios: 12 a 36 meses)
- Rotación por guardia de salud mental (Entre 1500 y 2000 horas en forma de rotación intensiva o guardias de 12 horas con frecuencia semanal.)
- Rotación por servicio de rehabilitación y/o Inclusión social (entre 3 a 6 meses de duración)
- Rotación por centros y programas especializados en patologías prevalentes (entre 4 a 6 meses de duración)

Optativas:

Entre 4 a 6 meses.

Profundiza sus conocimientos en algún área/ temática/procedimiento de interés para cada residente y/o introducir al residente en un campo no contemplado en el programa.

Es necesario insistir en que el área de rotación optativa tiene que tener relación con la especialidad de residencia y deben ser claros los motivos que aconsejan la realización de la misma.

B- Transversales:

Se mantiene en auto-aprendizaje continuo, maneja estrategias comunicacionales adecuadas con el paciente-familia-comunidad y otros integrantes del equipo de salud, maneja herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.

Perfil profesional del Psiquiatra.

El Psiquiatra es el médico especialista en el estudio, promoción de la salud mental, prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales con énfasis en las neurociencias y en la investigación neurobiológica.

Integra en su actuar los factores sociales, culturales y psicológicos adquiriendo una visión general del hombre sano y de su potencial de enfermar psíquicamente, reconociendo al ser humano en su integridad cuerpo-mente dentro de una cultura particular, con conductas y procesos psíquicos esperables y patológicos. Abordando los procesos salud enfermedad en forma individual, familiar, grupal, institucional y comunitaria, siendo capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios.

Realiza diagnósticos diferenciales entre enfermedades psiquiátricas primarias y secundarias de base orgánica, utilizando medios adecuados y validados a tal fin. Lleva a cabo intervenciones terapéuticas oportunas, haciendo un uso racional de los psicofármacos, rehabilitación y derivaciones pertinentes a otras especialidades.

Maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de la metodología de la investigación y de la educación y utiliza adecuadamente los recursos tecnológicos y de la información, en el marco de la bioética.

Interviene en la atención primaria de la salud, promoviendo hábitos y conductas que repercutan en una mejora de la salud mental.

Mapa de competencias.

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
Área asistencial: -Promoción -Prevención - Curación (Evaluación -Diagnóstico – Terapéutica) - Rehabilitación - Atención paliativa	<ul style="list-style-type: none"> • INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL. • SALUD MENTAL EN HOSPITAL GENERAL/ PSIQUIATRÍA DE ENLACE • CONSULTORIO EXTERNO • SERVICIOS DE GUARDIA DE SALUD MENTAL • REHABILITACIÓN y/o de INCLUSIÓN SOCIAL. • CENTROS Y PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍAS PREVALENTES
Competencias transversales:	
Bioética	
Metodología de la investigación	
Herramientas de gestión	
Educación para la salud	
TICs	
Comunicación	

Competencias disciplinares.

- Funciona efectivamente como especialista integrando el cuidado médico óptimo, ético y centrado en el paciente y su familia.
- Incorpora e integra los conocimientos semiológicos, clínicos, terapéuticos y epidemiológicos de las patologías psiquiátricas.
- Desarrolla habilidades para la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades psiquiátricas, reconociendo dentro de una cultura particular las conductas y procesos psíquicos esperables y patológicos, abordando los procesos salud enfermedad en forma colectiva, institucional, grupal, familiar e individual.
- Realiza diagnósticos diferenciales entre enfermedades psiquiátricas primarias y secundarias de base orgánica, utilizando medios adecuados y validados a tal fin.
- Administra los tratamientos biológicos avalados por la comunidad científica, farmacológica y no farmacológica, realizando intervenciones terapéuticas oportunas haciendo uso racional de las mismas.
- Conoce técnicas de abordaje psicoterapéutico para el tratamiento individual, grupal, de pareja y familiar.
- Emplea técnicas de intervención, tratamiento y derivación en psiquiatría de urgencias.
- Implementa el proceso de internación/externación de las personas cuyo padecimiento lo requiera.
- Da respuesta al pedido de interconsulta de diferentes servicios y/o especialidades.
- Diseña e implementa estrategias de abordaje ambulatorio
- Desarrolla intervenciones para la promoción, protección, prevención y asistencia de la salud mental en forma individual y con la comunidad
- Registra en la HC y los demás documentos institucionales todas las acciones realizadas en la red de servicios
- Evalúa la calidad, eficacia, pertinencia, de las intervenciones realizadas
- Aborda líneas de acción en el ámbito comunitario y territorial que contemplan los principios de la A. P. S. y la promoción de la salud.
- Trabaja y promueve el trabajo interdisciplinario e intersectorial pudiendo desenvolverse en el ámbito de la salud pública y privada.

Competencias Transversales.

A) Bioética

1. Reconoce y respeta los derechos humanos y específicamente los derechos del paciente
2. Reconoce y adhiere a los principios éticos y los marcos legales que regulan la práctica profesional.
3. Reconoce los límites profesionales y aborda las problemáticas desde una perspectiva interdisciplinaria.
4. Respeta la dignidad del paciente en cuanto a su derecho a privacidad, confidencialidad, consentimiento informado, derecho a rechazar tratamientos o formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
5. Integra en su actuar los factores sociales, culturales, psicológicos y biológicos adquiriendo una visión general del hombre sano y de su potencial de enfermar psíquicamente, reconociendo al ser humano en su integridad cuerpo-mente dentro de una cultura particular, con conductas y procesos psíquicos esperables y patológicos.
6. Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.

Contenidos:

- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos. UNESCO. 2005
- Declaración de Helsinki de la AMM.
- Código de Nuremberg.
- Código de ética de la Asociación Médica Argentina (2001)
- Ley 2636 para el Ejercicio de Profesiones Sanitarias
- Ley 26529 de Salud Pública. Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado.
- Ley 26657 de Salud Mental.
- Ley 26.061 - Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

B) Metodología de la investigación

1. Maneja las bases de la metodología de la investigación.
2. Lee literatura científica e interpreta los nuevos hallazgos.

3. Participa de la realización de investigaciones ajustándose a las normas de la ética en investigación.

Contenidos:

- Principios básicos de Metodología de la investigación y bioestadística
- Normativa vigente provincial, nacional e internacional en investigación en seres humanos
- Rol del investigador principal en el equipo de investigación. Equipo de investigación. Consentimiento informado en investigación. Recolección de dato

C) Herramientas de gestión

1. Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado.
2. Reconoce la institución, sus actores, su funcionamiento. Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución. Organigrama
3. Reconoce la red comunitaria en la que está inserta. Referencia y contrareferencia
4. Reconoce la red intersectorial.
5. Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
6. Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes de la salud mental potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
7. Prioriza recursos.

Contenidos:

- Concepto de salud. Proceso de salud – enfermedad - atención
- Sistema de salud. Organigrama. Misión y visión institucional. Rol del estado.
- Determinantes de la salud
- Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud
- Distribución de recursos

D) Educación para la salud

1. Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
2. Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.

3. Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario.

Contenidos:

- Concepto de salud
- Determinantes de la salud
- Proceso de salud – enfermedad - atención
- Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud en el escenario de internación
- Técnicas de Educación para la salud

E) Comunicación

1. Maneja adecuadamente la técnica de la entrevista con pacientes y familiares
2. Comunica de manera efectiva acerca de su práctica y sus ideas al equipo interdisciplinario y al contexto institucional.

Contenidos:

- Estrategias de comunicación
- Relación médico paciente
- Relación terapéutica

F) Tecnologías de la información y comunicación

1. Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar la atención al paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales.
2. Evalúa críticamente la información obtenida a través de estos medios para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

Contenidos

- TICs
- Niveles de evidencias científicas

Metodología aprendizaje-enseñanza. Carga horaria.

Metodología de aprendizaje – enseñanza

- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje basado en tareas.
- Método del caso.
- Autoaprendizaje guiado.
- Seminarios.
- Ateneos.
- Bibliográficas.
- Discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala, supervisión grupal)
- Atención directa de pacientes.

Supervisión

- Supervisión estructurada y diaria de la atención de los pacientes.
- Supervisiones. Supervisión de caso y supervisión de la práctica con el instructor,
- Revistas de sala.

Evaluación

El sistema de evaluación por año del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:

- Evaluación de los seminarios: de proceso y de resultado.
- Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro del Residente) de las actividades realizadas y las competencias logradas con participación del Jefe de Servicio, Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente.

- Evaluación de cada rotación: Teórico-práctica. Instrumento: Mini- Cex adaptado a contextos de trabajo en salud mental.

Condiciones de promoción de la residencia.

El marco legal general que estipula las condiciones ingreso, promoción y graduación es la ley 7858.

Al finalizar cada año el residente deberá:

- Haber certificado el logro de las competencias mínimas por rotación que corresponden a cada año.
- Haber cursado y aprobado los seminarios teóricos.
- Haber aprobado una evaluación global de desempeño a través del libro del residente a cargo del Subcomité de Residencias del Comité de Docencia e
- Investigación en la que se evaluarán aspectos como: participación en ateneos, bibliográficas, presentación de trabajos clínicos, supervisiones individuales y grupales, etc.
- Trabajo de Investigación promocional.

Carga horaria.

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Sábado: 08:30 a 12:30 hs

Guardias: Primer año: 8 guardias como máximo

Segundo año: 6 guardias como máximo

Tercer y cuarto año: 4 guardias como máximo

Distribución de la carga horaria semanal:

60% Asistencial (actividades prácticas)

40% Actividades académicas

Recursos.

La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas o dispone de convenios con otras instituciones para que el residente rote por servicios no disponibles en la sede:

- Servicios de Internación en Salud Mental.
- Servicio de Consultorios externos.

- Servicio de Guardia en Salud Mental.
- Servicios de Interconsulta y Salud Mental de Enlace.
- Servicios de Rehabilitación e Inclusión Social.
- Programas/ dispositivos/ centros de atención de patologías prevalentes.
- Centros de atención primaria.

Infraestructura e insumos.

La sede tiene:

- Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.
- Pc, impresora y conexión a internet
- Aula
- Material e insumos para el registro de entrevistas psiquiátricas
- Condiciones de alojamiento para el residente: Dormitorio, baño y comida (durante el horario de trabajo).

Primer Año

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
Área asistencial: -Promoción -Prevención - Curación (Evaluación - Diagnóstico –Terapéutica) - Rehabilitación - Atención paliativa	<ul style="list-style-type: none">● SERVICIO DE INTERCONSULTA Y SALUD MENTAL DE ENLACE EN HOSPITAL GENERAL.● INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL.● CONSULTORIO EXTERNO● SERVICIOS DE GUARDIA EN SALUD MENTAL.
Competencias transversales:	
Bioética	
Metodología de la investigación	
Herramientas de gestión	
Educación para la salud	
TICs	
Comunicación	

Competencias Disciplinarias Primer Año

A) SERVICIO DE INTERCONSULTA Y PSIQUIATRÍA DE ENLACE EN HOSPITAL GENERAL.

Competencias mínimas a lograr:

1. Analiza y logra definir la demanda dirigida al interconsultor.
2. Realiza entrevistas psiquiátricas directas e indirectas en el contexto de la internación en hospital general.
3. Completa en la historia clínica general los datos propios del diagnóstico y el abordaje psiquiátrico.
4. Realiza diagnósticos diferenciales entre patología psiquiátrica y enfermedades orgánicas que cursan con síntomas psiquiátricos.
5. Incluye siempre la dimensión subjetiva del paciente, su familia, y el equipo médico ante los obstáculos presentados por la enfermedad orgánica.
6. Resuelve la crisis aguda en salud mental en el contexto del hospital general.
7. Conformar equipos interdisciplinarios con especialidades ajenas al campo de la salud mental.
8. Implementa la estrategia más conveniente en base al consenso producido en el trabajo con el equipo de salud.
9. Planifica estrategias de abordaje psicofarmacológico pertinentes a la especificidad clínica del paciente con patología orgánica y sintomatología psiquiátrica concomitante.
10. Evalúa la evolución del cuadro clínico durante la internación y proyecta un plan de tratamiento que se llevará a cabo luego del alta de la internación.
11. Trabaja con el equipo médico a fin de facilitar la resolución de los obstáculos que pudieran presentarse en la relación médico-paciente.
12. Redacta informes en respuestas a requerimientos del trabajo intersectorial.

B) SERVICIO DE INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL.

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza entrevistas psiquiátricas directas e indirectas.
2. Confecciona Historias Clínicas en las que organiza la información

- recabada de forma completa, clara y ordenada.
3. Describe el Estado Psiquiátrico del paciente utilizando conceptos semiológicos adecuados.
 4. Reconoce entidades nosológicas concretas.
 5. Propone diagnósticos psiquiátricos presuntivos y plantea diagnósticos diferenciales.
 6. Formula pronósticos.
 7. Evalúa el estado clínico general del paciente, propone estudios complementarios y derivaciones a otras especialidades.
 8. Comunica la información en términos técnicos.
 9. Acuerda y coordina líneas de acción con el equipo interdisciplinario.
 10. Planifica estrategias de abordaje psicofarmacológico pertinentes.
 11. Observa y registra la evolución del cuadro clínico.
 12. Define objetivos de la internación y reconoce criterios de Alta.
 13. Proyecta un plan de tratamiento ambulatorio, teniendo en cuenta el contexto sociofamiliar y velando por los derechos del paciente.
 14. Planifica acciones de rehabilitación e inserción social teniendo en cuenta los principios de la A.P.S. y los modelos de intervención comunitaria.
 15. Redacta informes en respuestas a requerimientos del trabajo intersectorial.

C) SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza diagnósticos sindromáticos presuntivos a través de entrevistas directas e indirectas, mono o interdisciplinarias en el contexto de tratamiento ambulatorio.
2. Confecciona Historia Clínica completa del paciente con énfasis en el estado actual de paciente.
3. Propone intervenciones psicofarmacológicas, en base a los datos recabados en la entrevista.
4. Realiza la evaluación longitudinal del paciente.
5. Implementa altas médicas y/o de derivación a otros efectores basándose en las indicaciones de sus supervisores.
6. Conoce los recursos de la Red de Salud Mental de la Provincia.

7. Realiza informes a otras instituciones bajo supervisión y con acuerdo del Jefe de Servicio.

D) SERVICIO DE GUARDIA

Competencias mínimas a lograr:

1. Participa con el Equipo Interdisciplinario de entrevistas directas e indirectas a personas que consultan al Servicio de Guardia.
2. Trabaja en equipo interdisciplinario respetando las competencias disciplinares de cada uno de los miembros del equipo en el contexto de atención de crisis.
3. Sugiere intervenciones psicofarmacológicas oportunas.
4. Reconoce indicadores de patología orgánica aguda que requieran derivación a otros efectores de Salud
5. Conoce los marcos legales que deben ser tenidos en cuenta durante las intervenciones de guardia y aplica los criterios de internación psiquiátrica voluntaria/ involuntaria.
6. Participa en la planificación del tratamiento ambulatorio posterior a la intervención en guardia.
7. Acompaña al Residente superior o Psiquiatra de guardia en el abordaje de las situaciones de urgencia que surjan en pacientes internados en el Hospital.
8. Conocer las normativas del servicio de guardia.

Contenidos Disciplinarios Primer Año.

- Semiología
 - Concepto de fenomenología descriptiva, dimensional y categorial.
 - La evolución de los conceptos: anormalidad, enfermedad y trastorno.
 - Signo-Síntomas.
 - Concepto de proceso, reacción, fase, brote, desarrollo.
 - Particularidades del proceso diagnóstico en salud mental.
 - Conciencia
 - Atención
 - Orientación
 - Memoria
 - Sensopercepción
 - Pensamiento
 - Lenguaje
 - Inteligencia
 - Conciencia del yo
 - Psicomotricidad
 - Afectividad
 - Insight
 - Instintos: Sueño, Conducta alimentaria, Sexualidad, Conservación.
 - Imaginación
 - Juicio
 - Conceptos generales de neuropsicología de las funciones mentales.
- Herramientas psicométricas principales
- Psicopatología I
 - Generalidades de la psicopatología
 - Psicosis
 - Trastornos del estado de ánimo
 - Trastornos de ansiedad
 - Trastorno obsesivo compulsivo
 - Trastornos relacionados con trauma por estrés
 - Abuso de sustancias
 - Trastornos de personalidad
 - Trastornos neurocognitivos
 - Trastornos de la conducta alimentaria
- Psicofarmacología I y II
 - Introducción a la psicofarmacología: neuroanatomía, farmacodinamia, neurotransmisión, farmacocinética, genética en psicofarmacología.

- Antidepresivos
 - Ansiolíticos
 - Hipnóticos
 - Antipsicóticos
 - Estabilizadores del ánimo
 - Antidemenciales
 - Terapia electroconvulsiva
 - Tratamiento farmacológico de la esquizofrenia.
 - Tratamiento farmacológico del trastorno depresivo mayor.
 - Tratamiento farmacológico del trastorno bipolar.
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos de ansiedad.
 - Tratamiento farmacológico del trastorno obsesivo-compulsivo.
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos por consumo de alcohol.
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos por consumo de sustancias (excepto alcohol).
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos de la conducta alimentaria.
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos de personalidad y retraso mental.
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos del sueño.
 - Urgencia psiquiátrica:
 - Tratamiento farmacológico de los trastornos psiquiátricos en el paciente anciano.
 - Psicofármacos y ciclo sexual femenino.
- Entrevista psiquiátrica
 - Entrevista, Consulta y Anamnesis.
 - La entrevista. Entrevista libre y dirigida. Aspectos latentes y manifiestos de la consulta.
 - Transferencia y contratransferencia.
 - La entrevista desde el psicoanálisis, delimitación del concepto, características.
 - La relación personal de salud-asistido como un caso particular de relación entre personas.
 - Algunas características de la Entrevista familiar.
 - Algunos comentarios sobre aspectos éticos
- Teorías de la constitución psíquica
 - Lo psíquico y lo somático.
 - Lo psíquico vs. lo conductual.
 - Modos de conceptualizar lo psíquico.
 - Epistemología de la conceptualización de lo psíquico.
 - Energía y Representación.

- El psiquismo y su función de adaptación. Prematuración. Lo social y la alteridad en el psiquismo.
 - Lo pulsional. Dualidad y conflicto.
 - Lo dual. Lo fusional.
 - Concepto de Sujeto-diferenciación con el Yo. Sujeto dividido.
 - Formación del yo: Estadio del espejo. Del Autoerotismo al Narcisismo.
 - El Cuerpo: su construcción en el proceso subjetivo
 - El Edipo como marca de lo cultural en el psiquismo
 - La sexualidad en dos tiempos. Latencia. Pubertad. Adolescencia.
 - ¿Qué es un adulto?
- Historia y epistemología en salud mental
 - Concepto de psicopatología, psiquiatría. Enfermedad/ trastorno mental. Salud Mental.
 - El dualismo psicopatológico
 - Lo normal y lo patológico
 - Desarrollo de la psicopatología. Del surgimiento en la modernidad a la época actual.
 - Modelos epistemológicos en Salud Mental.
 - Historia de la nosografía y los sistemas de clasificación de las enfermedades mentales.
 - Instituciones y Salud Pública. Ética.
- Salud mental de enlace
 - Modalidades de intervención en el Hospital general. Enlace e interconsulta.
 - Tratamiento de la urgencia en el Hospital general, objetivos, alcances y límites de la institución.
 - Enfermedades clínicas con sintomatología psicopatológica.
 - Trastornos somáticos funcionales. Trastornos psicosomáticos
 - Abuso, intoxicación y abstinencia de alcohol y sustancias. Delirium.
 - Paciente con patología cardiovascular.
 - Paciente con patología respiratoria.
 - Paciente con patología gastrointestinal.
 - Paciente con trastornos neuropsiquiátricos.
 - Paciente con virus de la inmunodeficiencia humana.
 - Paciente quemado.
 - Paciente con trastornos psicodermatológicos.
 - Paciente de ginecología, obstetricia y área perinatólogica.
 - Paciente de área quirúrgica.
 - Paciente con enfermedades autoinmunes.
 - Paciente oncológico.

Segundo Año

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
Área asistencial: -Promoción -Prevención - Curación (Evaluación - Diagnóstico –Terapéutica) - Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none">● INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL.● CENTROS Y/O PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PREVALENTE.● CONSULTORIO EXTERNO● SERVICIOS DE GUARDIA EN SALUD MENTAL
Competencias transversales:	
Bioética	
Metodología de la investigación	
Herramientas de gestión	
Educación para la salud	
TICs	
Comunicación	

Competencias Disciplinarias Segundo Año.

A) SERVICIO DE INTERNACIÓN EN SALUD MENTAL.

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza entrevistas psiquiátricas directas e indirectas.
2. Confecciona Historias Clínicas en las que organiza la información recabada de forma completa, clara y ordenada.
3. Describe el Estado Psiquiátrico del paciente utilizando conceptos semiológicos adecuados.
4. Reconoce entidades nosológicas concretas.
5. Propone diagnósticos psiquiátricos presuntivos y plantea diagnósticos diferenciales.
6. Formula pronósticos.
7. Evalúa el estado clínico general del paciente, propone estudios complementarios y derivaciones a otras especialidades.
8. Comunica la información en términos técnicos.
9. Acuerda y coordina líneas de acción con el equipo interdisciplinario.
10. Planifica estrategias de abordaje psicofarmacológico pertinentes.
11. Observa y registra la evolución del cuadro clínico.
12. Define objetivos de la internación y reconoce criterios de Alta.
13. Proyecta un plan de tratamiento ambulatorio, teniendo en cuenta el contexto sociofamiliar y velando por los derechos del paciente.
14. Planifica acciones de rehabilitación e inserción social teniendo en cuenta los principios de la A.P.S. y los modelos de intervención comunitaria.
15. Redacta informes en respuestas a requerimientos del trabajo intersectorial.

B) CENTROS Y/O PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍAS PREVALENTES.

Competencias mínimas a lograr:

1. Conoce las particularidades teóricas y clínicas del funcionamiento de las patologías prevalentes de la época.
2. Instrumenta estrategias de abordaje psiquiátrico pertinentes a las patologías prevalentes de la época.
3. Adapta sus conocimientos acerca del método clínico en general a la especificidad de las instituciones que atienden la patología prevalente.

C) SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS.

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza diagnósticos presuntivos, haciendo incapie en diagnósticos diferenciales a través de entrevistas directas e indirectas, mono o interdisciplinarias en el contexto de tratamiento ambulatorio.
2. Confecciona Historia Clínica completa del paciente.
3. Realiza intervenciones psicofarmacológicas, en base a los datos recabados en la entrevista.
4. Realiza la evaluación longitudinal del paciente.
5. Implementa altas médicas y/o de derivación a otros efectores basándose en las indicaciones de sus supervisores.
6. Interactúa con los distintos efectores de la Red de Salud Mental de la Provincia.
7. Realiza informes a otras instituciones bajo supervisión y con acuerdo del Jefe de Servicio.
8. Participa de entrevistas de Admisión en equipo interdisciplinario a fin de elaborar diagnósticos presuntivos y derivar a los dispositivos adecuados.
9. Distingue la especificidad del abordaje de la patología crónica de aguda.

D) SERVICIO DE GUARDIA

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza entrevistas directas e indirectas en Equipo Interdisciplinario a personas que consultan al Servicio de Guardia en situación de crisis.
2. Trabaja en equipo interdisciplinario respetando las funciones y especificidades disciplinares de cada uno de los miembros del equipo en el contexto de atención de crisis.
3. Indica tratamiento farmacológico para abordar la situación de urgencia.
4. Colabora con el Equipo interdisciplinario en la derivación a otros efectores de Salud en caso de indicadores de patología orgánica aguda
5. Propone la internación voluntaria o involuntaria en función de la sintomatología psiquiátrica, teniendo en cuenta el contexto sociofamiliar y la legislación vigente.
6. Planifica tratamiento ambulatorio en caso de inexistencia de criterios de internación.
7. Realiza el abordaje de las situaciones de urgencia que surjan en pacientes internados en el Hospital, bajo supervisión del Equipo de Guardia.
8. Realiza procedimientos de seguimiento de guardia.
9. Conocer las normativas del servicio de guardia.

Contenidos Disciplinarios Segundo Año.

- Psicopatología Descriptiva.
 - Búsqueda de Información médica en Internet y Lectura crítica de papers.
 - Trastornos del Estado de Ánimo
 - Psicosis
 - Movimientos Anormales.
 - Alteraciones del ciclo sueño- vigilia.
 - Trastornos inducidos por sustancias
 - Alteraciones del ciclo sueño- vigilia.
 - Trastornos inducidos por sustancias
 - Trastorno de Personalidad Borderline.
 - Demencias
 - Trastornos de Ansiedad
 - Trastornos de la conducta alimentaria.
 - Trastornos psiquiátricos en poblaciones especiales.
 - Trastornos relacionados con las disfunciones sexuales.
 - Psiquiatría de enlace
 - Trastorno del control de los impulsos
 - Trastornos del control de los impulsos. Juego patológico.

- Urgencia Psiquiátrica.

- Psicofarmacología III.

- Estrategias de rehabilitación e inclusión social.

Tercer Año

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
Área asistencial: -Promoción -Prevención - Curación (Evaluación - Diagnóstico –Terapéutica) - Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none">● SERVICIO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL● CONSULTORIO EXTERNO● SERVICIOS DE GUARDIA EN SALUD MENTAL● ROTACIONES ELECTIVAS
Competencias transversales:	
Bioética	
Metodología de la investigación	
Herramientas de gestión	
Educación para la salud	
TICs	
Comunicación	

Competencias disciplinares tercer Año.

A) SERVICIO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.

Competencias mínimas a lograr:

1. Valora en el paciente características del cuadro psicopatológico, los tratamientos indicados, las características de su estilo de vida y capacidad de autonomía, resiliencia y red de contención familiar y social en función de los postulados teóricos propios de la Rehabilitación en Salud Mental.
2. Establece un balance entre síntomas, funcionalidad, necesidades, expectativas y soporte familiar y comunitario para desarrollar un plan individualizado de tratamiento para cada paciente.
3. Participa en la coordinación de algún dispositivo grupal
4. Coordina con recursos sanitarios y no sanitarios orientados hacia el soporte y apoyo de la persona con padecimiento mental, con actitud creativa y desde la epistemología de la Rehabilitación.

B) SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS.

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza diagnósticos presuntivos, haciendo hincapié en diagnósticos diferenciales a través de entrevistas directas e indirectas, mono o interdisciplinarias en el contexto de tratamiento ambulatorio.
2. Confecciona Historia Clínica completa del paciente.
3. Realiza intervenciones psicofarmacológicas, en base a los datos recabados en la entrevista.
4. Realiza la evaluación longitudinal del paciente.
5. Implementa altas médicas y/o de derivación a otros efectores basándose en las indicaciones de sus supervisores.
6. Interactúa con los distintos efectores de la Red de Salud Mental de la Provincia, en contexto de atención primaria en salud pudiendo pensar la dimensión individual y clínica de la problemática del paciente como la dimensión comunitaria y su posible abordaje en territorio.
7. Realiza informes a otras instituciones bajo supervisión y con acuerdo del Jefe de Servicio.
8. Realiza de entrevistas de Admisión en equipo interdisciplinario a fin de

- elaborar diagnósticos presuntivos y derivar a los dispositivos adecuados.
9. Distingue la especificidad del abordaje de la patología crónica de aguda.

C) SERVICIO DE GUARDIA EN SALUD MENTAL.

Competencias mínimas a lograr:

1. Realiza entrevistas directas e indirectas en equipo interdisciplinario a personas que consultan al Servicio de Guardia en situación de crisis.
2. Trabaja en equipo interdisciplinario respetando las competencias disciplinares de cada uno de los miembros del equipo en el contexto de atención de crisis.
3. Indica tratamiento farmacológico ..
4. Realiza la derivación a otros efectores de Salud en caso de indicadores de patología orgánica aguda
5. Lleva a cabo el proceso de internación voluntaria o involuntaria en función de la sintomatología psiquiátrica, teniendo en cuenta el contexto sociofamiliar y la legislación vigente.
6. Planifica tratamiento ambulatorio en caso de inexistencia de criterios de internación.
7. Colabora en la formación de los Residentes de años inferiores.
8. Aborda las situaciones de urgencia que surjan en pacientes internados en el Hospital.
9. Realiza procedimientos de seguimiento de guardia.
10. Conocer la normativas del servicio de guardia.

Contenidos Disciplinarios Tercer Año.

- A.P.S. y abordajes comunitarios en Salud Mental.
- Neurología
- Psiquiatría Forense.
- Cursar y aprobar un módulo (en forma electiva) del Seminario de Abordajes Psicoterapéuticos del Programa de Psicología Clínica (de 1° o 2° año).



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Documento Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: programa por competencias único Psiquiatría

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 33 pagina/s.